

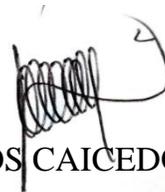
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
PEREIRA RISARALDA

LISTA DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO  
LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	CARPETA	DIAS TRASLADO
Ejecutivo 2023-00320	Gerardo de Jesús Gómez Castaño	Consuelo Castaño	C01, Archivo Digital No. 011	Tres (3) Liquidación del crédito

Se fija en el micrositio del juzgado, en la página web de la rama judicial, hoy 2 de mayo de 2024, a las siete (7) de la mañana.

Corren para traslado los días 3, 6 y 7 de mayo de 2024.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ

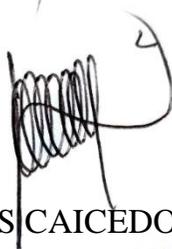
Secretario

## CONSTANCIA – FIJACIÓN EN LISTA –

Del escrito contentivo de la LIQUIDACION DEL CRÉDITO presentada por el apoderado judicial de la parte demandante visible en el archivo digital No. 011, C01, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para lo cual debe acompañar so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que precise los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada. (Artículo 446 numeral 2º del Código General del Proceso.).

El presente traslado se fija por un (1) día, hoy dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y comienza a correr a partir del tres (3) del mismo mes y año, a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

Pereira, Risaralda, 30 de abril de 2024.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ

Secretario